



Cartagena De Indias, 05 de junio de 2023

Señor(A)  
**EVELIA JOSEFINA PEREIRA DE VEGA**  
epdv@hotmail.com  
Cartagena De Indias, Bolívar



CTG2023EE008865

Asunto: Notificación por Aviso del Decreto No. 1465 del 20 de octubre de 2022, expedido por la Secretaria de Educación Distrital de Cartagena.

## NOTIFICACIÓN POR AVISO

Por medio del cual se procede a notificar al señor (a) **EVELIA JOSEFINA PEREIRA DE VEGA**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Fundamento del Aviso:

La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, a través de la Secretaría de Educación Distrital, hace saber que dentro de las actuaciones administrativas adelantadas por la SED se han proferido el Decreto No. 1465 del 20 de octubre de 2022, mediante el cual se por medio del cual se retira del servicio a el (la) educador(a) **EVELIA JOSEFINA PEREIRA DE VEGA** identificado (a) con cédula No. 33142721, quien presta sus servicios como Docente en el grado 1470 del Escalafón Nacional Docente , en la Institución Educativa Mercedes Abrego, por haber cumplido la edad de setenta (70) años y encontrarse en la situación de retiro forzoso, y quedará bajo el amparo del Fondo de Prestaciones sociales del Magisterio.

Mediante oficio con radicado CTG2023EE001761 se le cito para la notificación del Decreto No 1465 del 20 de octubre de 2022, mediante el cual se por medio del cual se retira del servicio a el (la) educador(a) EVELIA JOSEFINA PEREIRA DE VEGA identificado (a) con cédula No. 33142721, al correo electrónico [epdv@hotmail.com](mailto:epdv@hotmail.com) registrado en el sistema de atención al ciudadano.

En dicha misiva se le indicó que si transcurridos cinco (5) días contados a partir del envío de la notificación esta Secretaría no ha obtenido el leído o el acuse de recibido de su parte, se procederá a realizar la notificación por Aviso según lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011 para efectuar la notificación personal del acto administrativo, del cual usted figura como interesado.

Que en aplicación a las disposiciones del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la NOTIFICACIÓN POR AVISO.



El Suscrito Subdirector Técnico de Talento Humano, en uso de sus funciones, conferidas mediante el Decreto 1284 del 31 de diciembre de 2010, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO del Decreto No. 1465 del 20 de octubre de 2022, mediante el cual se por medio del cual se retira del servicio a el(la) educador(a) **EVELIA JOSEFINA PEREIRA DE VEGA** identificado (a) con cédula No. 33142721 quien presta sus servicios como Docente en el grado 14 del Escalafón Nacional Docente , en la Institución Educativa *Mercedes Abrego*, por haber cumplido la edad de setenta (70) años y encontrarse en la situación de retiro forzoso.

Siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la publicación en la página web oficial de esta entidad territorial a saber: [www.sedcartagena.gov.co](http://www.sedcartagena.gov.co) y/o a su correo electrónico [epdv@hotmail.com](mailto:epdv@hotmail.com)

Así mismo se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención, los cuales constan de un (01) folio.

Atentamente,

**CARLOS ENRIQUE CARRASQUILLA RODRIGUEZ**  
SUBDIRECTOR TÉCNICO  
TALENTO HUMANO

Anexos: DECRETO 1465-2022.pdf

Proyectó: ELVIA CASTRO SAENZ  
Revisó: ELVIA CASTRO SAENZ